

00110121

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4057**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8273**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 13 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 13 de diciembre de 2018 15:58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308853249	NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1300412028	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1025004000	22/09/2009 0:00 00	17221		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes. POR EL FRENTE Diez punto sesenta metros y avenida nueve. ATRÁS. Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo COSTADO DERECHO Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. COSTADO IZQUIERDO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan AREA TOTAL: (163.20M2).
 Dirección del Bien: BARRIO CENTRO DE MANTA
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1025013000	13/12/2018 16 12 16	69066		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicado en la Avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
 Por el Frente (Noreste) 5.30m lindera Avenida 9
 Atras (Suroeste) 5.30m lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo
 Costado Derecho (Sureste) 15.40m lindera Yadira Paola Navarrete Espinoza
 Costado Izquierdo (Norocste) 15.40m lindera Zenobia Barberán.
 Con un área total de 81.60M2.
 Dirección del Bien: AV. 9 ENTRE LAS CALLE 10 Y 11

5.- Observaciones:

Compraventa de parte de un terreno de mayor extensión ubicado en la Avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia y Cantón Manta.
 Impreso por: yoyi_cavallos Administrador jueves, 13 de diciembre de 2018 Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4057

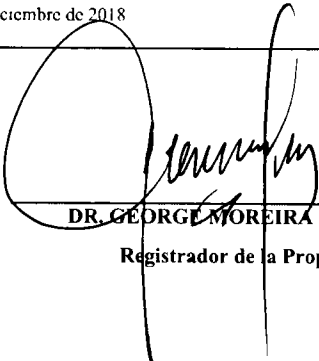
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8273

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de diciembre de 2018

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00110122

2018	13	08	05	P05063
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y
RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA
A FAVOR DEL SEÑOR
NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE
CUANTÍA: USD. \$16.471,80
(DI 2 COPIAS)



R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06) de diciembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, siete, cinco, dos, nueve guion dos (130167529-2) y uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, dos, cero, dos, guion ocho (130041202-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Manta avenida 12 entre calle 10 y 11 teléfono; 0967369564, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, tres, dos, cuatro, guion nueve (130885324-9), por sus propios y personales derechos, con

Maribel

domicilio en la avenida 12 entre calle 10 y 11; Teléfono: 0986326941, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte, los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, siete, cinco, dos, nueve guion dos (130167529-2) y uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, dos, cero, dos, guion ocho (130041202-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE**, de estado civil soltero, portador



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00110123

de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, tres, dos, cuatro, guion nueve (130885624-9) por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en el artículo 18 de la Constitución de la República del Ecuador, no requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, con capacidad de **COMPRADOR**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA**, son legítimos propietarios de dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro De Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes: **POR EL FRENTE**; Diez punto sesenta metros y avenida nueve. **ATRÁS**: Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo. **COSTADO DERECHO**: Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. **COSTADO IZQUIERDO**: Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan. **ÁREA TOTAL: (163.20M2)**. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 11 de Mayo del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 30 de Mayo del 2017, con el número de inscripción 1566 y el número de repertorio 3388; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 17221 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con

los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formado entre sí manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR** el señor **NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE**, una parte del lote de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en la avenida 9 entre las calle 10 y 11 de la parroquia Manta del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (NORESTE):** 5,30m.- lindera avenida 9; **ATRÁS (SUROESTE):** 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo; **COSTADO DERECHO (SURESTE):** 15,40m.- lindera Yadira Paola Navarrete Espinoza; **COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE):** 15,40m lindera Zenobia Barberán, con un **ÁREA TOTAL DE 81,60M2** de conformidad a la Autorización número **500-09710-A** emitido por el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 80/100 (USD \$16.471,80)** que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran haberlos recibidos de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

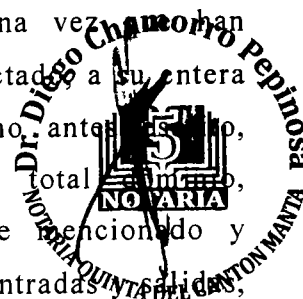


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

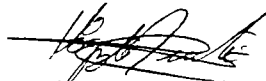
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00110124

TRANSFERENCIA.- Los **VENEDORES**, una vez han recibido el dinero correspondiente al precio pactado a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno, antes de este, transfieren a favor del **COMPRADOR**, el total del mismo, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a



sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos. (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- “HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Espinoza Parrales Magdalena Emperatriz

c.c. 130167529-2

(Vendedora)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00110125

f) Sr. Navarrete Roca Raúl George

c.c. 130041202-8

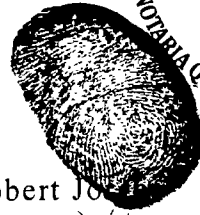
(Vendedor)



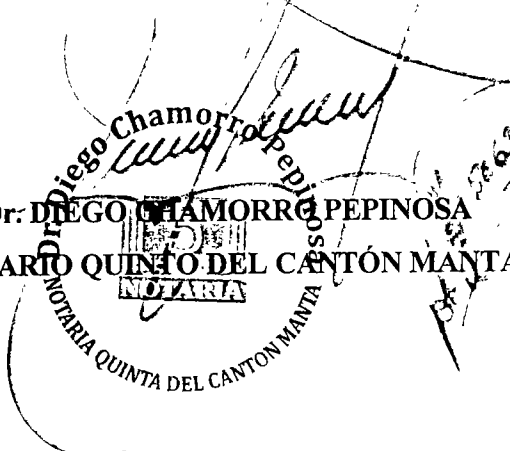
f) Sr. Navarrete Espinoza Robert Jo

c.c. 130885324-9

(Comprador)



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





PAGINA EN BLANCO



00110126

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308853249

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORG

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-179-10618



182-179-10618

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



15070

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA 130885324-9

APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ESPINOZA
ROBERT JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

V3343V2242

00011720

Robert Espinoza

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

056
JUNTA NO.

056 - 070
NUMERO

1308853249
CÉDULA

NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA. 1

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 08 DIC. 2018

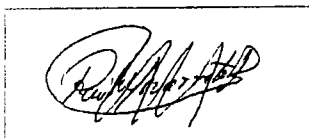
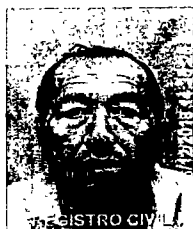
Dr. Diego Chamorro Sepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

5
NOTARIA



00110127

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300412028

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALA'A - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



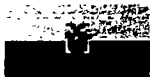
N° de certificado: 182-179-10473



182-179-10473

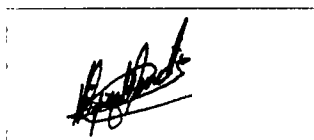
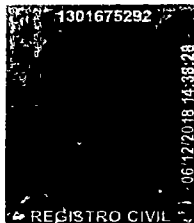
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





00110128

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301675292

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PARRALES LEN
EMPERATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE RAUL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA FORTUNATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES MAXIMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-179-10686



189-179-10686

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N. **130167529-2**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PARRALES
MAGDALENA EMPERATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1901-09-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
RAUL
NAVARRETE

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACIÓN** A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOZA FORTUNATO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARRALES MAXIMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION

029 JUNTA N. **029 - 051** NUMERO **1301675292** CEDULA

ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
EMPERATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCION**
MANTA CANTÓN **ZONA 1**
MANTA PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **06 DIC. 2018**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00110129

Ficha Registral-Bien Inmueble

17221



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026046, certifico hasta el día de hoy 09/11/2018 8:41:40, la Ficha Registral 17221

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1025004000

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 22 de septiembre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CENTRO DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes. POR EL FRENTE. Diez punto sesenta metros y avenida nueve. ATRÁS. Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo. COSTADO DERECHO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. COSTADO IZQUIERDO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan AREA TOTAL: (163.20M2). -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3059	29/nov./2001	34 920	34 940
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1271	24/dic./2003	8 848	8.857
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	784	18/nov./2009	1.302	1.308
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%	393	22/mar./2016		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	449	15/abr./2016		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1566	30/may./2017	40 410	40 424

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2001

Número de Inscripción: 3059

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6117

Folio Inicial:34.920

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:34.940

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Canton Manta,AREA TOTAL: (163.20M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR			

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:17221

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

viernes, 09 de noviembre de 2018 8:41 HORA
Fecha 09 NOV 2018

Pag 1 de 4



COMPRADOR	130115742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI
VENDEDOR	800000000031166	MENDOZA BARZALLO ROSA AMALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000031165	BARZALLO NIETO VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006219	MENDOZA SAN ANDRES GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000031170	PARRALES VALDEZ BLAGOIE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031167	MENDOZA BARZALLO GINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031168	CAÑIZAREZ PINARGOTE COLON ANDRES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000031169	MENDOZA BARZALLO LINA MAGALI	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 24 de diciembre de 2003 Número de Inscripción: 1271 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5224 Folio Inicial:8.848
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:8 857
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre un predio ubicado en el centro de Manta específicamente en la avenida nueve entre las calle diez y once zona clasificada como Residencial Comercial Central Baja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3059	29/nov./2001	34.920	34.940

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 2009 Número de Inscripción: 784 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6541 Folio Inicial:1.302
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.308
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar inmueble contra Sra. Maria Pilar Ponce Alvarez de Menendez, sobre el 50% que le corresponde sobre el bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:17221



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, 09 de noviembre de 2018 8:41

Pag 2 de 4

Fecha 09 NOV 2018 HORA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00110130



ACTOR 1300390448 ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO CASADO(A) MANTA
AUTORIDAD 800000000033128 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO MANTA
COMPETENTE
DEUDOR 1301484778 PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3059	29/nov /2001	34 920	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2016

Número de Inscripción: 393

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1817

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL 50% Oficio No. 0231 - 2016 - UJCM-M-13305-2009
-0593 Dentro del Juicio No. 13305 - 2009 - 0593.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1300390448	ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
DEUDOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2016

Número de Inscripción: 449

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2377

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de marzo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

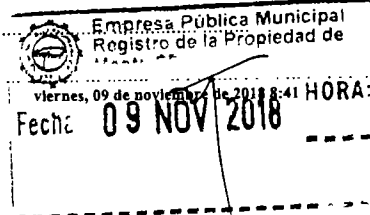
Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

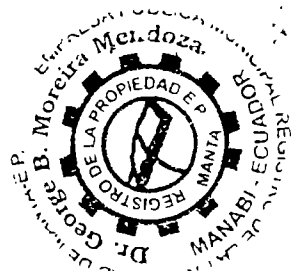
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 17221



Pag 3 de 4



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 1566

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3388

Folio Inicial:40 410

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:40.424

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, la compradora esta casada con el señor RAUL NAVARRETE, Dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

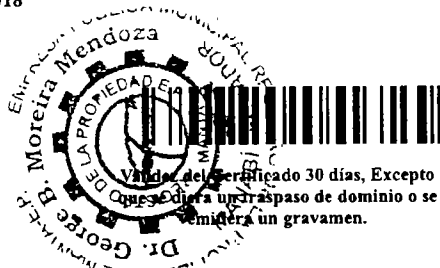
Emitido a las : 8:41:40 del viernes, 09 de noviembre de 2018

A petición de: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMERATRIZ

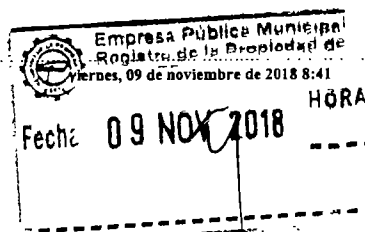
Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





00110131
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de MAGDALENA EMPERATRIZ ESPINOZA PARRALES, con Ficha Registral - Bien Inmueble 17221 y código catastral # 1-02450-04-000 ubicado en la avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta, el número que describe un área total de 163,20m².



AREA ESCRITURA: (compraventa, autorizada Notaria Quinta Manta el 11 mayo 2017 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 30 mayo 2017): **163,20m²**

Por el Frente: 10,60m.- lindera con avenida 9

Atrás: 10,60m.- lindera con Rosa Mendoza Barzallo y Gino Mendoza Barzallo

Costado Derecho: 15,40m.- lindera con Asociacion Empleados Manta

Costado Izquierdo: 15,40m.- lindera con Zenobia Barberan

AREA DESMEMBRAR A ROBERT JORGE NAVARRETE ESPINOZA: **81,60m²**

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9

Atrás (Suroeste): 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo

Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Yadira Paola Navarrete Espinoza

Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Zenobia Barberan

AREA DESMEMBRAR A YADIRA PAOLA NAVARRETE ESPINOZA: **81,60m²**

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9

Atrás (Suroeste): 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo

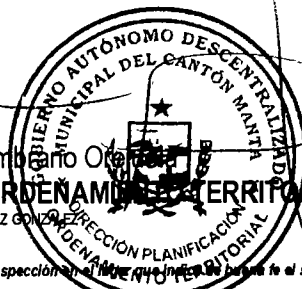
Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Asociación Empleados Manta

Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Roberth Jorge Navarrete Espinoza

Manta, 25 de octubre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Ochoa
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el presente el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00157661

N° ELECTRÓNICO : 63524

Fecha: Lunes, 03 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-50-13-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 81.60 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301675292	ESPINOZA PARRALES-MAGDALENA EMPERATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,471.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,471.80

SON: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8562EUPNOK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



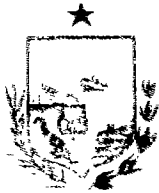
Impreso por Solorzano Mendoza Mayra Sihefanie, 2018-12-03 09:57:29.

00110132

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JOSÉ ROBERTO JORGE NAVARRETE ESPINOZA** (c.c. 130885324-9) para que celebre escritura sobre una parte de la propiedad **MAGDALENA EMPERATRIZ ESPINOZA PARRALES**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 500-09710, lote ubicado en la avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9

Atrás (Suroeste): 5.30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo

Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Yadira Paola Navarrete Espinoza

Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Zenobia Barberan

AREA TOTAL: 81,60m2

Manta, 25 de octubre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

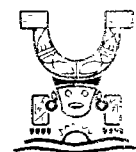
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125288

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos de las Parroquias Manta, en su cargo de _____

ESTRINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudora de esta Municipalidad

miércoles 05 diciembre 2018
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-02-50-13-000	PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11	100,00%
----------------	---	---------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00110133

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0007270



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

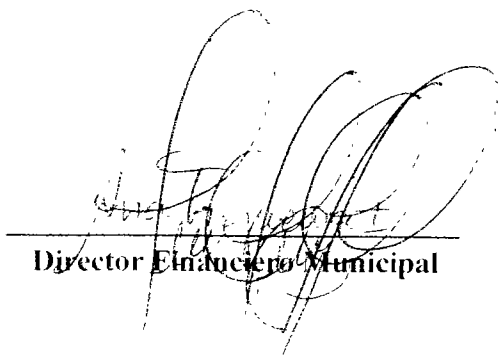
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ
ubicada PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16471.80 DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES 80/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: Jose Zambrano

03 DE DICIEMBRE DEL 2018

Manta,


Director Elnanciero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000119136

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE. 9 NO 1035
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

596872

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 12/11/2018 15:20:20



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 10 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00110134

No. 108372

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

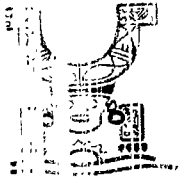
COMPROBANTE DE PAGO

Diego Chamorro Peralta
05/12/2018 10:18:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	TÍTULOS
publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la		1-02-50-13-000	81,80	164,72,80	108372
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS	ADICIONALES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO		VALOR	
ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ		Impuesto principal		164,72	
		Junta de Beneficencia de Guayaquil		49,42	
		TOTAL A PAGAR		214,14	
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SALDO		0,00	
NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE		NA			

FECHA: 05/12/2018 10:18:03 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

ESTO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T199210953

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

No. 108373

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

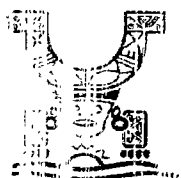
05/12/2018 10:28:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-50-13-000	81,60	16471,80	392848	108373

VENDEDOR				UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE	RE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
100375792	ESPINOZA EMPERATRIZ	ARRALES MAGDALENA	PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
				Impuesto Principal Compra-Venta	30,15
				TOTAL A PAGAR	31,15
ADQUIRIENTE				VALOR PAGADO	
C.C./R.U.C.	NOMBRE	RE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308363749	NAVARRETE JORGE	ESPINOZA ROBERT	NA		
				SALDO	0,00

Emisión: 05/12/2018 10:28:16 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

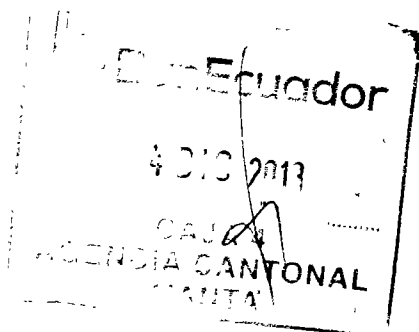
T1610317327
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

00110135

BanEcuador B.P.
04/12/2018 04:03:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 870411579
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000000902
Fecha: 04/12/2018 04:03:32 p.m.

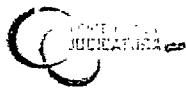
No. Autorizacion:
0412201801176818352000120565150000005022018160312

Ciente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000003017

00110136



20181308005P05063

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

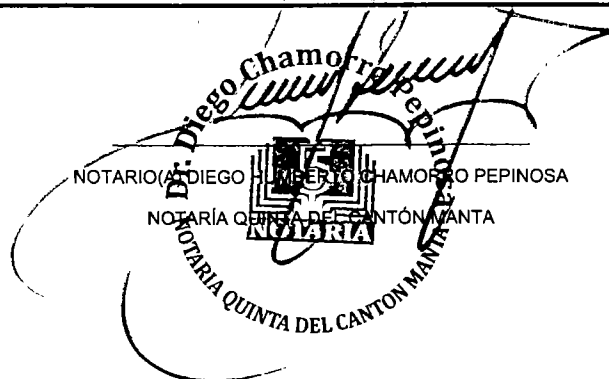
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P05063						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301675292	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A))	
Natural	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300412028	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A))	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308853249	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16471.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181308005P05063
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:51)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V8562EUPNOK/
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** a favor del señor **NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE**, Firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA


NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00110137

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 4057

Número de Repertorio: 8273

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4057 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308853249	NAVARRETE ESPINOZA ROBERT JORGE	COMPRADOR
1300412028	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	VENDEDOR
1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

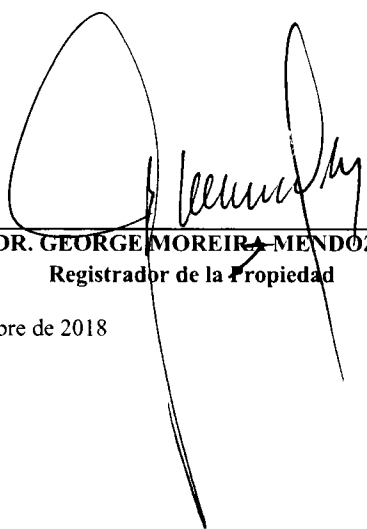
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1025013000	69066	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1025004000	17221	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-dic./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 13 de diciembre de 2018